

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D^a. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL GILITOS COMO AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DEL CONSERVATORIO Y COMO LUGAR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D. Jesús Abad Pinto, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y D^a. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

El Conservatorio profesional de música de Alcalá de Henares, dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, viene reclamando desde hace tiempo la ampliación de sus dependencias y, sobre todo, la mejor adecuación de las mismas. Reclamación que este curso que ahora empieza se hace más necesaria con la ampliación de la percusión como nueva disciplina impartida.

El equipo de gobierno apuesta porque el Centro Sociocultural Gilitos sea un espacio configurado para el desarrollo de actividades musicales, el edificio que cubra esta necesidad para lo que es necesario adecuar el actual edificio inacabado de manera que las aulas puedan ser cedidas, mediante convenio al conservatorio y, a la vez, terminar de dotar el salón de actos como auditorio para poder utilizar sus 300 butacas como espacio de creación y difusión cultural pudiendo cumplir, por fin, con la rentabilidad educativa, cultural y social para la que fue proyectado.

Cabe recordar que en el año 2010, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares licitó, con cargo al Plan E, un nuevo auditorio de 300 butacas en el Centro Sociocultural Gilitos. Un proyecto de 2,5 millones de euros que, en teoría, serviría para "completar los equipamientos culturales de la zona norte de la ciudad".

El proyecto preveía la construcción de un edificio en cuya planta baja se ubicaría el acceso a un auditorio de 300 butacas y un taller musical, mientras que la primera planta, lo ocuparía una pequeña zona de administración y otro taller musical, también divisible.

Seis años después, el auditorio de Gilitos es un edificio fantasma. Para que pueda ser utilizado, aún debe invertirse en un centro de transformación, un sistema de motorizado en el salón de actos, en tabiques móviles para las aulas de música, en lamas de control solar para el salón de actos o en la puesta en marcha del ascensor. Todas estas actuaciones deberían haberse completado en su momento con la recepción de la obra. No siendo así y no pudiendo encontrar resquicio legal para revertir la situación, nos encontramos ante una inversión necesaria para poner en uso la infraestructura que, en este momento, es del todo imposible asumir de manera unilateral desde las arcas municipales.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y la Concejala D^a Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de cara a la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2017, dote una partida específica que dé respuesta a la actual demanda de ampliación de espacio del Conservatorio y, además, provea de una infraestructura de promoción y difusión cultural para todos los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá.

Alcalá de Henares, 14 de septiembre de 2016

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista



Fdo: D. Jesús Abad Pinto
Portavoz Grupo Somos Alcalá



Fdo: D^a. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Mixto-IU